

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 02-11-11

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Adriana López, German Ramallo, Federico Bugatti, Francisco Orozco, Verónica Lomban, Ignacio Trobiani, Analía Ocampo, Marcelo García Dieguez, Silvia Stepanosky, Paola Buedo y Mauro Lizama.-----

Punto N° 1: El Director Decano Informa que, cerrada la inscripción al concurso Ordinario para un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Disciplina Toxicología y Farmacología Clínica, la única inscripta es la médica Claudia González, lo que se aprueba por unanimidad. Informa la lista de inscriptos al concurso ordinario para un cargo de Asistente de Docencia DS para la Asignatura Físicoquímica biológica A, aprobándose por unanimidad. Presenta el acta del concurso de ayudantes de Emergentología, quedando en primer lugar en el orden de mérito los médicos Nicolás Muñoz Cruzado y Nadia Budassi, aprobándose por unanimidad su designación. Informa que se prorrogó el plazo para la presentación de solicitudes de categorización por 30 días en la SGCyT. Posteriormente informa que en el marco de la auto evaluación CONEAU que está realizando la UNS, se programaron varias reuniones, entre las que se contemplan entrevistas con los Consejos Departamentales, por lo que convoca a una reunión extraordinaria para el día jueves 10/11 a las 14:30 hs.-----

Punto N° 2: En vista del dictamen de Comisión en el cual se encomienda al Decano el trámite para la pronta instalación de tecnología que permita el acceso desde redes públicas a datos y recursos didácticos de la UNS, el Director Decano otorga la palabra al Subsecretario de Infraestructura y Servicios Ing. Víctor Marcelo Peruzzi quien detalla las acciones llevadas al momento en relación a esta solicitud. Aclara que esto es una antigua demanda de la comunidad universitaria, por lo que desde inicio del año 2011 comenzaron a evaluar alternativas técnicas para su solución. Actualmente están desarrollando una revisión sobre la implementación de la autenticación por Proxy, lo cual requiere una mínima tarea de configuración local y permite que mediante una identificación personal que cada miembro de la comunidad universitaria acceda desde su computadora personal a la biblioteca de la UNS. Aclara que dicha alternativa limita el uso de Internet para su utilización en el acceso a las bibliotecas electrónicas de la UNS y sus suscripciones. Agrega que se está desarrollando un manual para la protocolización de resolución de problemas para cada técnico informático de los departamentos, y considera que en el plazo de 6 meses ya estará en funcionamiento el acceso remoto. El Consejero Bugatti solicita la palabra y observa que el dictamen del punto tratado, el verbo “encomendar” se aplica en forma redundante, argumentando que esta implícito en las atribuciones del Consejo Departamental y en las funciones del Director Decano su función ejecutiva ante cada Resolución, El Consejero García Dieguez manifiesta estar de acuerdo, y agrega que en relación al tema en cuestión, mas allá de las instancias que planteo la gente de sistemas, se está hablando de plazos que excedieron el año. Finalmente, se acuerda que el Director Decano tiene las atribuciones necesarias para facilitar el desarrollo de las tareas necesarias y se autoriza la ejecución de los fondos necesarios. -----

Punto N° 3: Se presenta el Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar el auspicio a las V Jornadas Patagónicas de la Sociedad Argentina de Endocrinología y Ginecología Reproductiva, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta el Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar el auspicio al Ciclo de Cine “Medicina y Justicia” organizado por la AMBB, aprobándose por unanimidad.-----

Punto N° 5: Se presenta EL Dictamen de la Comisión de Postgrado: Firma de un convenio complementario con el colegio de Médico Distrito X para que el DCS participe en las evaluaciones de especialidades médicas, lo que se aprueba por unanimidad-----

Punto N° 6: Se presenta el Dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas: Reintegrar el costo de los pasajes de traslado a los docentes que asistieron a la XI CAEM, aprobándose por mayoría con la abstención de los Consejeros Cragno y García Dieguez-----
Finalmente, siendo las 14:25 hs, se da por finalizada la Sesión.-----